CÓDIGO: AGB-01-F-29	ACTA FINAL DE RECIBO A SATISFACCION.	FECHA 2024/05	VERSIÓN:3

COPIA CONTROLADA

Contrato No. 2025-048

En Sogamoso, a los treinta (30) días del mes de abril de 2026 se reunieron: RAFAEL ALEXANDER ALBARRACIN PEREZ, Gerente liquidador designado mediante decreto N° 273 de 2025 y acta de posesión 128 de 2025 de la EMPRESA DE RENOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA DE SOGAMOSO S.A.S, con NIT.901881213-1 en calidad de contratante y JULIÁN RAMIRO URRUTIA PIRAGUA en calidad de supervisor ERI S.A.S; por otra parte ARLEY MONTAÑEZ MENDEZ , identificado con cedula de ciudadanía 80.005.708 de Bogotá, en su calidad de contratista de interventoría y EDWUIN OSWALDO TORRES BARRERA, identificado con cedula de ciudadanía No. 79.834.139, en calidad de contratista de la EMPRESA DE RENOVACIÒN E INFRAESTRUCTURA DE SOGAMOSO S.A.S con NIT. No. 901881213-1, con el fin de suscribir la presente ACTA DE TERMINACION Y DE RECIBO FINAL A SATISFACCION:

CONTRATO No. 2025-048	TIPO	CONTRATO DE OBRA		
	Fecha de suscripción del contrato	AÑO	MES	DIA
		2025	09	24

Objeto del Contrato:	CONSTRUCCIÓN DE ZONAS COMUNALES COCINA, BODEGA, UNIDAD SANITARIA Y SALON EN LAS VEREDAS: MILAGROS, GUAYABAL, SABANETA Y GUACAL DEL MUNICIPIO DE PAYA – BOYACÁ.
Interventor y/o Supervisor:	ARLEY MONTAÑEZ MENDEZ JULIÁN RAMIRO URRUTIA PIRAGUA
Contratista:	EDWUIN OSWALDO TORRES BARRERA

Fecha Acta de Iniciación:			Fecha de Terminación:		
AÑO	MES	DÍA	AÑO	MES	DÍA
2025	10	21	2026	04	30

Fecha Acta de Suspensión	N/A.
Fecha Acta de Reinicio:	N/A.

Valor del contrato:	$ 1.082.355.396,08	Valor Adicional: $ N/A	
Valor Ejecutado:	$ 1.082.355.396,08		
Plazo del contrato:	CINCO (05) MESES	Prórroga: UN (1) MES Y ONCE (11) DÍAS	
Duración del contrato:	SEIS (06) MESES Y ONCE (11) DÍAS.		
No. Registro Presupuestal:	RES-2025000132	Cuenta Presupuestal:	Denominación Presupuestal:

Powered by CamScanner

		24501030132.	Obra Construcción de zonas comunales del municipio de paya

Contrato No. 2025-048

ACTA FINAL DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN.

El municipio de Paya declara que ha recibido a satisfacción los entregables del objeto contratado, declaran las partes que el balance financiero del negocio se realizara en el Acta de Liquidación respectiva de acuerdo con las obligaciones derivadas del contrato.

En constancia de lo anterior la presente acta se firma una vez leída y aprobada por quienes en ella intervinieron.

EDWUIN OSWALDO TORRES BARRERA
Contratista

ARLEY MONTAÑEZ MENDEZ
Interventor

RAFAEL ALEXANDER ALBARRACIN PEREZ
GERENTE ERI S.A.S

JULIAN RAMIRO URRUTIA PIRAGUA
Supervisor

Powered by CamScanner